

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE**

RESOLUCIÓN N°	
10	/026

12 de mayo de 2026.

VISTO: la solicitud presentada por la Dirección de Investigación y Desarrollo.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Analista Administrativa de I+D de la Dirección de Investigación y Desarrollo;

II) que, en particular, se requiere extender en 10 (diez) horas semanales, desde el 12 de mayo de 2026 y hasta el 30 de setiembre de 2026, la carga horaria de Constanza Martínez Cetrangolo, a efectos de apoyar la puesta en funcionamiento del Comité de Ética de Investigación de UTEC, así como colaborar con las Direcciones Académicas en la implementación de indicadores de I+D.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N.º 65/24, de fecha 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Dirección del Instituto Tecnológico Regional Este, entre otras, la facultad de aprobar extensiones horarias;

II) que la referida Dirección, con el asesoramiento del Comité de Gestión Operativa/Administrativa de UTEC, ha manifestado su conformidad con la extensión horaria solicitada, contando asimismo con el consentimiento y disposición de la colaboradora involucrada;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender la erogación que la presente extensión implica.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto a lo dispuesto por la Ley N.º 19.043 de 28 de diciembre de 2012, en la Resolución N.º 65/24, de fecha 6 de febrero de 2024 del Consejo Directivo Central provisorio de UTEC y demás normas concordantes y complementarias;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:**

1º. Conceder una extensión horaria de 30 (treinta) a 40 (cuarenta) horas semanales a la colaboradora Constanza Martínez Cetrangolo, C.I. N.º 4.983.974-5, desde el 12 de mayo de 2026 y hasta el 30 de setiembre de 2026.

2º. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ezequiel Aleman